

Paying Taxes 2014

La tributación empresarial en el mundo



El informe Paying Taxes 2014, elaborado conjuntamente por PwC Tax & Legal Services y El Banco Mundial, ofrece un profundo análisis de las principales tendencias en materia de fiscalidad internacional así como sobre los regímenes tributarios de 189 países en todo el mundo durante el periodo comprendido entre los años 2004 y 2012.

Una profunda reforma para dar respuesta a las exigencias de una economía global

Los regímenes tributarios nacionales en el mundo se han quedado obsoletos y necesitan una profunda reforma que les permita evolucionar y dar respuesta a las exigencias de una economía distinta y globalizada. Por ejemplo, muchos de los sistemas vigentes fueron concebidos en el marco del intercambio de productos físicos, fabricados y comercializados en unas fronteras determinadas. Unas circunstancias que han cambiado radicalmente.

La globalización de los negocios, el aumento de la competencia entre los estados para atraer ingresos fiscales y el fuerte crecimiento de compañías entre cuyos activos tienen cada vez más relevancia elementos intangibles -como las marcas, el software, know-how...- han transformado el panorama fiscal en todo el mundo. Como consecuencia, la normativa fiscal internacional se ha vuelto muy compleja y muchos de sus procesos y leyes se han quedado obsoletos.

Los nuevos sistemas tributarios que nazcan de esta reforma deberán tener en cuenta las necesidades y las exigencias de los distintos grupos de interés -empresas, inversores, consumidores, clientes, medios de comunicación, sociedad civil y gobiernos-. Poner al día los regímenes fiscales en el mundo no será un proceso sencillo pero no hacer nada no es una opción. Existe el peligro de que si no acometemos una reforma global de nuestros sistemas tributarios, cada uno de los países, unilateralmente, tome medidas que pueden llevar, entre otras, a situaciones de doble imposición o de no imposición, competencia fiscal...

En este contexto, existen algunas tendencias que pueden orientarnos sobre por dónde pueden ir los cambios, como son la sustitución progresiva de impuestos directos por indirectos; el aumento de la base de tributación de las empresas, a cambio de rebajar el tipo general del impuesto de sociedades o el incremento de la colaboración entre los estados en la lucha contra el fraude

fiscal, para mejorar la gestión y administración de los impuestos. Además en la adecuada transformación de los sistemas tributarios, es necesaria una reflexión sobre la estructura de ciertos impuestos para mejorar la competitividad, ganar en simplicidad y combatir eficazmente el fraude.



Mapa de la fiscalidad empresarial en el mundo

Las cotizaciones a la seguridad social aglutan mayor parte del la carga fiscal de las empresas en la **UE** y en los países que integran la **Asociación Europea de Libre Comercio** y son, además, en impuesto en los que más tiempo emplean.

Sistemas fiscales distintos y un bajo número de pagos.

Las tres economías de **Norteamérica** tienen sistemas fiscales muy distintos pero hacen un buen uso del pago electrónico

El pago a la cotizaciones sociales, lo que más tiempo lleva.

En **América Central y Caribe** las compañías emplean, en el pago de las cotizaciones a la seguridad social, más del doble de tiempo que al de los impuestos sobre sus beneficios empresariales, aunque estos últimos son los que más peso tiene en el coste total de la carga tributaria de las compañías.

 Coste total de la carga tributaria sobre los ingresos netos de las compañías (%).

 Tiempo empleado por las compañías para cumplir con sus obligaciones fiscales, en horas.

 Número de pagos de las compañías para cumplir con sus obligaciones fiscales.

El mayor coste, las cotizaciones a la seguridad social.

 41,4% 213 8,3

41,1% 179 13,1

52,7% 618 24,2

América del Sur es donde las empresas emplean un mayor número de horas para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Donde más tiempo lleva pagar.

Asia Central y Europa del Este ha sido las economías que han emprendido las mayores reformas fiscales en los últimos nueve años. Las economías de esta región son las que han experimentado una mayor caída tanto en el tiempo que necesitan las compañías para cumplir con Hacienda (220 horas) como en el número de pagos (25,1). Además, después de Oriente Medio, son los países en donde la carga tributaria de las empresas ha caído más, un 15,7%

La mayores reformas fiscales.

39,5%

256

29,5

Los sistemas fiscales menos exigentes.

36,4%

232

25,4

Oriente Medio cuenta con los sistemas fiscales menos exigentes y sus indicadores han permanecido estables todos los años del estudio.

La carga tributaria más alta.

ene la carga tributaria más alta empresas y un uso muy escaso de los electrónicos de pago de os.

En la región de **Asia Pacífico** los impuestos sobre los beneficios empresariales son el componente con mayor peso en la carga tributaria de las compañías. Las cotizaciones a la seguridad social han aumentado pero siendo la parte menos relevante de los impuestos que pagan las empresas.

La tributación en España, en plena transformación

En España, el tiempo que emplean las empresas a cumplir con Hacienda y el número de pagos que deben efectuar -167 horas y 8 pagos- se sitúan por debajo de la media europea. Sin embargo, para el uso que propone el Paying Taxes en su metodología, la carga tributaria es de un 58,6% y está por encima de la media que soportan (41,1%) las compañías de los países de la UE más los de la Asociación Europea de Libre Comercio, que integran Islandia, Suiza, Noruega y Liechtenstein.

Aunque, de acuerdo con los datos disponibles de la OCDE, la presión fiscal en España sigue siendo inferior a la media entre los países vinculados a dicha organización, puede sorprender el incremento de la carga tributaria reflejado en este informe. El aumento, frente a períodos anteriores se debe, en gran parte, al efecto de la supresión del régimen fiscal de libertad de amortización para las inversiones en activos fijos nuevos que, por primera vez, se refleja en el estudio, junto a otras medidas de corte recaudatorio que se han aprobado en el mismo periodo.

A la hora de interpretar el informe, hay que tener en cuenta que se refiere la actividad fiscal de 2012, uno de los años con mayores ajustes tributarios. El documento, por lo tanto, no recoge algunas medidas fiscales, que, con toda probabilidad, mejorarán

los resultados de la edición del próximo año como, por ejemplo, la Ley de Apoyo a los Emprendedores.

Esta ley modifica y amplía el marco de aplicación de las deducciones fiscales por actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i). Las entidades que realicen actividades de I+D+i de forma constante podrán reducir su cuota u obtener el abono de la deducción generada ampliando radicalmente la eficacia del incentivo fiscal. También se introducen modificaciones en el régimen fiscal de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, que se equipara con el existente en países de nuestro entorno. Destacamos también la importancia para la competitividad industrial de la reducción del impuesto eléctrico que venían soportando sectores como el hierro y otros metales y minerales.



Contactos



Alberto Monreal
alberto.monreal@es.pwc.com
915 685 570



Miguel Cruz
miguel.cruz@es.pwc.com
915 684 609



Mario Lara
Mario.lara@es.pwc.com
915 685 730



Jaume Cornudella
jaume.cornudella.marques@es.pwc.com
932 532 511



Consulta más informes de la firma
en nuestra app para ipad.



PwC ayuda a organizaciones y personas a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas presente en 157 países con más de 184.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal y consultoría. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

© 2013 PricewaterhouseCoopers S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers S.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.